EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.932.—Se publica miércoles y sábados SORIA.—Sábado 6 de diciembre de 1941 Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58 Precio 25 cénts.

La Fiesta de la Infantería

Cuando este periódico llegue a los lugares más apartados de nuestra Provincia, España estará conmemorando dos fastos, igualmente, inseparables de su Historia. Uno es el de la Hermandad de la valerosa infantería española y el otro es el de la Purísima Inmaculada Concepción. Tan íntimamente vividos en el corazón de los españoles estos dos acontecimientos que no sabríamos mencionarlos separadamente ni los concibe aislados nuestro temperamento.

¿Quién será capaz de hablar de María, en su espiritualidad y en sus prerrogativas sin hablar de la Purísima Inmaculada Concepción? ¿Y qué pluma o qué labio, por grandilocuente y profundo que sea, podrá hablar de España sin referir que su grandeza está asociada a la de su Infantería?

Tan estrecha y recia es la vinculación y el entronque de estos dos arbotantes de la vida de España que bien puede decirse que constituyen la clave de su grandeza.

De todos los misterios que rodean la vida de la Virgen Santísima ninguno más querido para los españoles que el de la Inmaculada Concepción y por eso, los mejores teólogos que desenvolvieron los postulados de las teorías para que Pio IX elevara a dogma de fe el Misterio de la Purísima Concepción, eran españoles; las mejores lenguas que elevaron el panegírico de la Inmaculada Concepción hasta la atmósfera luminosa del Cielo eran españolas; los mejores imagineros que hundieron sus gubias sobre la madera fresca para trazar flotante el manto azul de la Purísima, eran españoles y, entre todos los pintores que han representado a la Virgen, desde Rafael en su Madonna, hasta el Viejo Palma, los que la han representado mas unánimemente en el Misterio, eran españoles como Pacheco, Zurbarán y Velazquez y otros más figuras que sus Inmaculadas, inmortalizó: el gran Murillo.

Por ser tan español este misterio la Concepción, Felipe III puso Estados bajo la advocación de la Inmulada y pueblos y Ciudades, mos y cofradías se colocan bajo patrocinio y la propia gloriosa teria proclama a la Purísima co- su patrona y se abaten sus ban- triunfadoras en todos los rin- del mundo, ante una imagen la Purísima Concepción, como sím- de vasallaje.

España se ha entregado a la gen con tal advocación y, particu- nte, también la valerosa infan- le ha rendido vasallaje como a Patrona, difícil será separarlas ya el porvenir.

Por eso al conmemorar el día 8 inmediato la Fiesta de la Purísima ncepción forzoso es abrir las alas- as debidas en honor de la Infan- a española que es tanto como de- el soldado español.

nte este recuerdo lo primero que esfilea nuestras sienes es el cúmulo episodios que jalonan de heroís- el nombre del infante español. In- diato en la cronología está cuanto stituye recuerdo de la última glo- sa Cruzada: Oviedo, el Alcázar ancas, el Alto de los Leones de tilla, Teruel, Huesca, Belchite, en- los más gloriosos, son nombres ocadores de ese soldado que asal- reductos aparentemente inexpug- bles, tomaba Ciudades, conquista- regiones enteras y ganaba otra vez admiración del mundo por su es- rzo bélico y heroico. Estas proe- pasarán a la Historia con nom- representativos: Mola, Aranda, scardó, Serrador, Yagüe, Varela, az, Muñoz Grandes, García Va- o, y sobre todos, Franco.

Más alejada, pero no tan remota se hallen secos los laureles, está larga campaña de Marruecos, que locó en la cúspide de la fama, en- otros nombres egregios, tres sin- lares nombres de España: Primo de ivera, Sanjurjo y Millán Astray.

Luego Ultramar, con aquellos for- es de gloria de Vara del Rey; os nombres de grandeza como el rqués de Santa Cruz y tantos os que, harían interminable este ículo porque la gloria de la Infan- ía comienza con la gloria y la His- ia de España. Sólo la historia de os que el norteamericano Charles F. Lummis llamó ejemplares explora- es españoles, llenaría no un artí- lo sino todo este número dedicado a la infantería española.

Los hombres que acompañaban a sca, Pizarro, Hernán Cortés, Alvarado, eran infantes españoles.

Los que más tarde abatieron el or- llo de Napoleón eran infantes es- pañoles, que en cada acción de guerra llenaban de episodios sublimes el historial de su arma. Sólo un nombre llena de gloria la epopeya: Alvarez de Castro y como éste hay larga legión de héroes.

Más lejos en el tiempo, pero bien cerca en la grandeza de su heroismo, están los tercios que combatieron en todos los pueblos de Europa, haciendo temido y respetado el nombre de España.

¡Qué resonancia tiene en nuestro lenguaje bélico el Maestre de Campo. la coronelia, los piqueros y arcabuceros, coseletes y mosqueteros! Pues con éstos se forjaba la grandeza imperial de España y con ellos iba Gonzalo de Córdoba, y el Duque de Alba y con todos los bordones del estandarte español que se llamaban Milán, Pavía y San Quintín, y entonces un solo arcabucero hacía temblar a un Caballero Bayardo, como ahora un soldado de infantería española perece en su posición antes que rendirla al enemigo.

¡A qué seguir esta evocación si el empeño de encerrar en un artículo un elogio de la Infantería española es tarea que supera a todas las posibilidades humanas!

Roma, tenida como ejemplo de grandeza y valor, dedicaba a sus heroes coronas de laurel que rodeaban estrofas y poemas, honró a uno de sus héroes construyendo un arco y colocando su nombre seguido de esta dedicatoria:

"Al héroe tan valiente
que defendió audaz el puente
y a quien dedica la Historia
una página de gloria".

De la infantería española han salido en todos los tiempos tal cantidad de héroes que por sí sólos bastan para elevar a la cumbre de la fama el nombre de la Patria que tales hijos produce.

Bienvenido CALVO.

Lo que quiere España

Otra vez los malos agoreros y los que no quieren comprender la verdad de España, hacen remilgos a la claridad y limpieza de la política internacional que, sin torcedura alguna se viene siguiendo desde la instauración del nuevo régimen que gobierna a España.

Ahora somos nosotros los que no comprendemos a los agoreros fatídicos.

Porque, después de los conciliábulos de "la no intervención", de los asaltos a las cajas de valores que exportaba la piratería europea, arrancada al Tesoro español, de las sinrazones de aquella malaventurada hijuela de Woodrood Wilson, para España sólo ofrecían luminosa esperanza los caminos que ahora, en un lenguaje sintético, se llama la política del Eje. Y, claro es, como España no se ha traicionado a sí misma, está en el camino en que la coloca su propia dignidad.

Por tal coyuntura, España asiste a las reuniones en que se planea el nuevo orden europeo y toma parte en sus deliberaciones y es respetada y comprendida a la vez.

Los españoles estamos ya de vuelta de todas esas programáticas propagandas de las democracias. Sabemos claramente que cuando estos pueblos hablan del respeto que les merece la autodeterminación de los pueblos, para señalarse su régimen político, hablan un lenguaje hipócrita; Irán y el Irak; Islandia, Panamá, Egipto y otros muchos pueblos, son para nuestra incredulidad el mayor argumento.

Por si no fuera bastante, recordamos la coacción que recientemente se ha hecho sobre Finlandia para que no ejecute la legítima defensa contra el comunismo.

Y, por si eso tampoco fuere bastante, podemos decir que España misma recibe una lección. Porque se hace representar dignísimamente en los pactos contra el comunismo se le amenaza de daños en su desenvolvimiento, privándonos de artículos tan necesarios como la gasolina.

No importa. Sigan las democracias su camino de perfidias que España seguirá el suyo de recta honorabilidad, y al frente de España, su Caudillo invicto.

España se encuentra nuevamente en la ruta de su grandeza.

LEA V. MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

S. E. El Jefe del Estado, Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, que el día 4 del actual, celebró la fiesta de su cumpleaños.

No creeríamos cumplida nuestra obligación en este número que dedicamos a la Purísima Concepción, en el día de su festividad, como Reina del Cielo y Patrona de España, y de la gloriosa Arma de Infantería sino ofreciéramos estas líneas de homenaje a nuestro invicto Caudillo, el primer soldado del Ejército español, que el jueves último celebró la fiesta de su cumpleaños.

Si los españoles debemos en todos los instantes y en todas las fechas un recuerdo de perenne gratitud a quien rescató a España de la servidumbre y de la opresión, esas muestras de gratitud deben de tener expresión más fervorosa en los días en que el Generalísimo Franco conmemora fastos reservados a la intimidad de su vida y a las alegrías de su hogar.

¡Cuántas amarguras, cuántos dolores, sufridos por amor a España, habrán pasado por el hogar del Jefe del Estado todos los días de los años de guerra, y antes de la guerra, cuando el Generalísimo Franco viera el desgarramiento de España por las maquinaciones extranjeras con la complicidad de malos españoles!

Rescatada la Patria del poder extranjero, librada de las asechanzas del comunismo, manumitida de los poderes secretos de la masonería y del judaísmo; dueña España de sus destinos y en camino de una resurrección total ¿qué menos podemos y debemos hacer los españoles que llevar nuestras manifestaciones de gratitud al primer español!

En tal momento EL AVISADOR NUMANTINO, eleva al Jefe del Estado, en nombre de sus lectores, el homenaje de adhesión y respeto, que merece el salvador de España.

Españoles auténticos

No llaméis español al mal nacido
que contra España esgrime sus rencores,
no al miserable que en feroz vesania
la ley conculca y atropella el orden,
no al coberde y traidor separatista
que la unidad de nuestra Patria rompe,
ni al ladrón, pistolero y asesino
con sangre de reptil y alma de noche...
Esos son bolcheviques y malvados,
pero nunca españoles.
Ser español es gloria y es orgullo
de sentir lo más noble de lo noble,
es cifrar en lo humano lo divino
con grandeza de impulsos redentores:
Los que hacen de su pecho Covadonga
cuando la Patria pide corazones,
los que clavan la enseña de Castilla
sobre la almena de morisca torre,
y a ejemplo de Isabel y de Fernando
llevan el Evangelio a las regiones
de un mundo que al nacer reza y palpita
en romance de sol cuajado en bronce;
los que logran vivir como Teresa
sembrando luz de cielo y bendiciones,
y aciertan a morir como Padilla
y a enloquecer siguiendo a Don Quijote...
esos son el orgullo de la raza,
¡esos son españoles!
Los humildes y fuertes, los que alientan
con Juan de Dios, amparo de los pobres,
los que saben rezar el Padrenuestro
y arrostran del martirio los dolores
por seguir la bandera de Loyola,
y en el mástil del alma la Cruz ponen
para abrazar al mundo con Elcano
y alzar castillos y domar leones,
y al ensanchar las lindes de la Patria
ensancharon los límites del orbe;
los que a Flandes llegaron con sus picas
y conquistaron inmortal renombre,
los que forjan y pulen el lenguaje
—custodia de sublimes tradiciones—
con Góngora, Cervantes y Quevedo,
los que agrandan la escena como Lope
y eternizan el lienzo con Velázquez
y dan vida a los mármoles y bronces...
esos, que son asombro de la Historia,
¡esos son españoles!
Y también los anónimos que luchan
sin recibir laurel ni galardones
y al hundirse en la fosa del olvido
no dejan ni recuerdo de su nombre;
los que saben cumplir con sus deberes
allí donde la Patria los coloque,
y son como la proa de los buques
que sobre abismos las montañas rompe,
y afrontan la tormenta tremebunda
y a España llevan por bandera y norte;
los que sucumben porque España viva
en alta cumbre que a los cielos toque;
los que todo lo dan y nada piden
y besan con amor de los amores
el humilde terruño desta Patria
que es inmortal por Madre de naciones...
Esos son, por los siglos de los siglos,
miedo y admiración y prez del orbe:
¡y así han de ser los españoles buenos!
¡y así han de ser los buenos españoles!

M. R. Blanco-Belmonte.

Llena eres de gracia. Toda Tú eres hermosa en tu Concepción

Si la Iglesia denomina con tan bellas salutaciones a la Virgen Santísima en el Misterio de la Purísima Concepción, ¡qué podremos decir nosotros para ofrecerle el homenaje de nuestra veneración!

En la liturgia de su festividad la Iglesia pretende honrar la gracia divina que santificara a María en el mismo momento de su Concepción, primera gracia que recibiera del Señor y que pone el colmo a la plenitud de gracias que después había de recibir del mismo poder divino;

merced privilegiada y milagrosa testificada por el Angel Gabriel al saludarla diciendo: "Llena eres de gracia".

"Toda Tú eres hermosa en tu Concepción", dice el sabio. Toda Tú eres plena de la Inocencia original concedida a los Angeles; toda Tu eres pura; toda Tú eres Santa y toda Tú la más bella criatura a los ojos del Padre Eterno. Y los ángeles todos en los cielos celebrarán la fiesta de tu Concepción, adorando en Ti a la mujer predilecta que el Señor había elegido para Madre del Verbo Eterno".

Así concebida y como tal venerada ha venido siendo la Santísima Virgen, Madre de Dios, desde los primeros tiempos de la Iglesia hasta nuestros días por millares y millones de fieles amantes y devotos que en su Inmaculada pureza y en su misericordia infinita han puesto siempre los más altos ideales de su fe cristiana.

Entre esas devociones se halla la de nuestra Ciudad que la tiene por su Patrona y por ello nuestro Excelentísimo Ayuntamiento organiza anualmente cultos solemnes que se celebran en la Parroquia de Nuestra Sra. del Espino y de los que en otro lugar de este número damos la oportuna información.

Consejo de ministros

Multas por infracción de la ley de Tasas.—Se aprueba el expediente para la construcción del edificio destinado a Gobierno civil de Soria

Madrid. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado en la tarde del jueves, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Presidencia. — Decreto por el que se nombran vocales en el Consejo de la red nacional de ferrocarriles y representantes de la Presidencia en la Junta superior de ferrocarriles y Transportes por carretera al delegado del Gobierno en la ordenación de transportes y al comisario del material ferroviario.

Decreto por el que se dispone la forma de atender a los gastos para el funcionamiento de la Comisaría de material ferroviario.

Decreto por el que se dispone que la Comisión técnica creada por ley de 31 de Octubre último se constituirá bajo la presidencia del que la ostenta en el Consejo Agronómico.

Decretos por los que se resuelven las competencias suscitadas entre el juzgado de primera instancia de Villacarrillo (Jaén) y el de Villa Nador (Marruecos); entre el gobernador civil de Alava y el juzgado de primera instancia de Vitoria, y entre el gobernador civil de Badajoz y el juzgado de primera instancia de Llerena.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se imponen las siguientes sanciones por infracción en materia de tasas.

A don Lisardo Sánchez y Sánchez (Zamora), multa de 400.000 pesetas, privación del ejercicio del comercio durante seis meses y destino a un batallón de trabajadores; a la razón social Fernández y Peláez, Navía (Asturias), multa de 400.000 pesetas, cierre de la fábrica harinera durante seis meses y al encargado de la misma, don Francisco Suárez Rodríguez, destino a un batallón de trabajadores durante tres meses; a don Gregorio Diego Curto (Salamanca), multa de 260.000 pesetas, cierre de su establecimiento durante tres meses y destino a un batallón de trabajadores; a la razón social Sucesora de Salvador Casacuberta (Barcelona), multa de 250.000 pesetas; a la razón social "Comercial Andaluza Extremeña, Sociedad Anónima", multa de 210.000 pesetas y cierre de la sucursal de Madrid durante tres meses; a don Julián Rueda Benito (Segovia), multa de 200.000 pesetas, cierre de su establecimiento durante tres meses y destino a un batallón de trabajadores; a la razón social "Juan Gorina Romeu e Hijos (Sabadell), multa de 200.000 pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a don Luis Romeu Fatjo (Sabadell), multa de 200.000 pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a don Valentín Zapatero, fabricante de resinas y colofonias (Barcelona) multa de 200.000 pesetas, y a don José Florit, asociado del anterior, multa de 50.000 pesetas, cierre de la fábrica propiedad de los encartados durante tres meses y destino a este último a un batallón de trabajadores; a don Juan Sanllehi Geli (Tarrasa), multa de 150.000 pesetas y cierre de su establecimiento fabril durante tres meses; a "Manufacturas Astral, S.A." (Sabadell), multa de 150.000 pesetas y cierre de su fábrica durante tres meses; a don Joaquín Gallego Gallego, multa de 42.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y a C. Lanera S. A. multa de 40.000 pesetas y otras de menor importancia económica.

Gobernación. — Ley por la que se regulan los haberes que deben acreditarse a los funcionarios de los Cuerpos y escalas auxiliares dependientes de la Dirección General de Seguridad, que en aplicación de la ley de 8 de marzo de 1941 pasan a la escala ejecutiva del Cuerpo general de Policía.

Decreto por el que se transfieren a los gobernadores civiles las facultades de sancionar las infracciones de los preceptos del Código de circulación.

Decreto por el que se consideran en vigor a partir del primero de octubre de 1940 los preceptos del de 23 de noviembre del mismo año.

Decreto por el que se declaran de urgente construcción los tres grupos de viviendas económicas proyectadas por la Dirección general de Arquitectura y situados, respectivamente, uno en el barrio de Usera y otros dos en el término de Chamartín de la Rosa, Tetuán de las Victorias.

Expedientes de obras por los que se aprueba la construcción de edificios para los Gobiernos civiles de Soria, Navarra, Avila, y Almería y de compra de un inmueble para el Gobierno civil de Granada.

Marina.—Acuerdo por el que se autoriza la aplicación de las leyes del 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 al personal de la Armada.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de un lote de armas.

Decreto por el que se autoriza la adquisición de diversos planos necesarios para la implantación de nuevos servicios.

Decreto por el que se autoriza la construcción de un "ataguía" en el dique número 2 del arsenal de La Carraca, necesario para ulteriores reparaciones.

Decreto autorizando el traslado al panteón de "Marinos ilustres" de los restos del marqués de la Ensenada.

Varios expedientes de obras.

Educación Nacional.—Decreto por el que se pasa a depender del Consejo superior de Investigaciones científicas el Instituto nacional de enseñanza media "Ramiro de Maeztu".

Decreto por el que se modifica el de 17 de mayo que organizaba los estudios de la carrera de Veterinaria.

Numerosos expedientes de obras sobre monumentos nacionales, edificios de enseñanza superior, media y profesional, de archivos y bibliotecas y de primera enseñanza, entre los que merecen mención especial las obras de conservación del monasterio de Yuste (Cáceres), las de restauración del convento de Religiosas Recoletas Bernardas de Alcalá de Henares; instalación del Museo en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo; Escuela de Trabajo de Mahón; construcción del Instituto politécnico de Ceuta, continuación de las obras de la Escuela especial de ingenieros agrónomos; terminación del Instituto anatómico de la Facultad de Medicina de Sevilla; Escuela de Trabajo de Valls; Escuela de Artes y Oficios artísticos de Toledo; habilitación del archivo y biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid y de numerosos grupos escolares.

El Frente de Juventudes

Hoy se cumple el primer aniversario de la promulgación de la Ley del Frente de Juventudes, la obra predilecta del Caudillo.

Los propósitos del Caudillo al acordar la organización juvenil de España son bien claros, pues se contraen a forjar a los hombres de mañana, sana, física y espiritualmente, para servir a España en todos los campos de su posible actividad, lo mismo en el taller que en la cátedra, que en la milicia. Por eso se suceden en el Frente de juventudes los torneos de educación física y premilitar; los campamentos de verano; las concentraciones y estaciones helioterápicas y preventoriales. Y de la misma manera que para los varones se atiende con ésta preparación a capacitarlos para cumplir sus deberes, se atiende a las secciones femeninas, iniciando a las muchachas en las tareas del hogar, en las labores propias de su sexo y en la iniciación física y cultural que las haga aptas para la vida nacional.

Si el Caudillo ha declarado que esta es su obra predilecta, cumplamos todos los españoles el deber de apoyarla y protegerla con nuestros donativos.

El día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, celebrará la cuestación anual el Frente de Juventudes, que tiene los mismos caracteres de obligatoriedad y sanciones que los que celebra Auxilio Social.

Soriano: Adquiere el día ocho el emblema que tu posición económica y tu amor a España te señalen.

(c) Ministerio de Cultura 2005

DESMINTIENDO INFUNDIOS

Ordenación de la campaña aceitera

Hemos tratado en anteriores números de diversos aspectos del problema aceitero para demostrar claramente las falsedades propaladas por los enemigos de la Patria.

Respecto a la ordenación de la campaña aceitera de 1941-1942, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dictado normas y disposiciones previsoras que afectan, no sólo al almacenamiento previo de dicho producto, sino a su distribución y consumo, para conseguir una mayor eficacia y rendimiento en la ordenación que acomete.

De un modo concreto expondremos algunos datos interesantes que se refieren al almacenamiento del aceite, reserva del productor, distribución y consumo, datos que demostrarán de modo evidente la eficacia en ese sistema de intervención con que se acomete la solución de un problema de tán trascendental importancia en el abastecimiento nacional.

La totalidad del aceite producido en la campaña ahora iniciada pasará a la fase de almacenamiento a través de los almacenistas de origen, mediante la revisión de los coeficientes comerciales asignados por el Sindicato Nacional del Olivo a los almacenistas que radiquen en su zona.

Los fabricantes de aceite, que a su vez sean almacenistas, se reservarán de su producción el cupo que como tales les corresponde. Si sus existencias rebasan este cupo, se dispondrá del exceso para otros almacenistas distribuidores o cupos de suministro colectivo que la Comisaría General de Abastecimientos determine al precio señalado para los fabricantes. Si su producción no alcanzase el cupo que les corresponde como almacenistas, se les concederá a cuenta la cantidad fabricada.

Señalado el superávit de determinadas provincias, será repartido por el Comisario de la zona entre los almacenistas de la misma cuyas provincias no alcancen a cubrir sus cupos anuales de consumo con la producción provincial. Los almacenistas que desmovilicen su cupo o parte de él se harán acreedores a la privación del mismo.

En la Península serán puestos a la venta dos tipos de aceite: el corriente de tres grados y el refinado. Los precios a percibir por los almacenistas de origen sobre vagón, residencia o estación férrea más próxima serán de 385 pesetas los 100 kilos para aceite corriente, y 395 pesetas los 100 kilos para aceite refinado.

Con tan acertadas medidas queda asegurada, no solo la normal distribución de aceite para todas las provincias, sino un necesario control en los precios que, asegurando un legítimo beneficio a los productores, impedirá las especulaciones.

En sucesivos números nos ocuparemos de la labor previsora que en otros aspectos viene realizando la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en beneficio del pueblo español.

La situación internacional

Las relaciones entre el Japón y los Estados Unidos.-Ataques alemanes en el frente de Moscú.-Evacuación de Hangoe. La batalla de Libia

LAS ESCUADRAS INGLESA Y NORTEAMERICANA

Shanghay. — Ha sido concertado un acuerdo, según anuncian en los medios bien informados de esta capital, por el que se reglamenta la cooperación entre la flota británica del Extremo Oriente y la norteamericana. Dicho acuerdo fué concluído en las conversaciones de Manila y Singapur celebradas entre los técnicos militares de ambos países. El convenio confía a Estados Unidos la salvaguardia de las aguas filipinas y de la zona marítima comprendida entre Manila y Hong-Kong.

El mando de las fuerzas británicas de esta zona será relevado de sus funciones.

Por su parte, la flota británica con base en Singapur será encargada de la vigilancia y mantenimiento de la seguridad de esta zona marítima. Las fuerzas norteamericanas de este espacio serán trasladadas a Asia oriental y encargadas de la protección de esta zona.

En los citados medios se añade que el almirante jefe de las fuerzas navales británicas será responsable de la protección del espacio marítimo situado al Oeste de Singapur, así como de la ruta naval hacia Australia y de las aguas que rodean la península de Malasia. Los barcos de guerra de las Indias holandesas continuarán protegiendo las costas de las posesiones nerlandesas.

En previsión de eventuales operaciones conjuntas, se ha decidido el cambio y la reorganización de los mandos. En relación con estas medidas se sabe que la retirada de servicio del vicealmirante sir Geoffrey Layton, antes de haber llegado al límite de edad, fué producida por divergencias de criterio entre él, el mariscal del ejército del aire, sir Brooke Popham, comandante en jefe de las fuerzas británicas del Extremo Oriente y sir Geoffrey Layton, comandante en jefe de la escuadra inglesa del Extremo Oriente.

LA GUERRA DE NERVIOS

Washington.—Los centros oficiosos norteamericanos, consideran que la fase propiamente dicha de las negociaciones con los delegados japoneses, ha terminado, aunque las visitas efectuadas durante los pasados días por Kurusu y Nomura parecían representar una continuación de dichas negociaciones. La posición norteamericana es inmutable, ha sido objeto de un detallado "memorandum" que la semana última fué entregado por Cordell Hull a los plenipotenciarios nipones. La última entrevista versó sobre las concentraciones de fuerzas navales, terrestres y aéreas japonesas en Indochina, sobre las cuales pidió aclaraciones el presidente norteamericano.

La convicción expresada por Welles de que la respuesta japonesa llegará pronto a los Estados Unidos, confirma la impresión de que la "guerra de nervios" se acerca a su fin.

LAS ESCUADRAS NORTEAMERICANAS EN EL PACIFICO

Tokio.—La posición de las escuadras norteamericanas en el Pacífico es comentada en un editorial del "Yomiuri Shimbun", en el que se estima que la tensión del Extremo Oriente es debida a la posición naval de los Estados Unidos.

Según dicho periódico una fuerte escuadra se encuentra en aguas de las islas Hawai, en las que actualmente se encuentran fondeadas siete u ocho unidades de línea, tres portaaviones, doce cruceros pesados—de los 15 de que dispone la marina norteamericana—, más de 50 destructores, más de 30 submarinos y considerable número de barcos auxiliares. Añade que en Manila se encuentran tres cruceros pesados, uno ligero y varios destructores y submarinos, así como otras unidades. Finalmente en las bases de la costa norteamericana del Pacífico se señala la presencia de tres unidades de línea y numerosos navíos de diversas clases.

¿SE HA EVITADO LA CRISIS?

Tokio.—Los acontecimientos de las últimas horas confirman la impresión de los observadores políticos, o sea, que, por el momento, se ha evitado la crisis nipo-norteamericana. La situación parece haber evolucionado en un sentido de moderación, y las informaciones de los corresponsales japoneses en Washington indican que Nomura y Kurusu han expresado al secretario de Estado, Hull, la voluntad del Gobierno japonés de continuar las conversaciones. Al propio tiempo, han pedido ciertas aclaraciones a la nota enviada por los Estados Unidos a Tokio el 26 de noviembre.

El tono de los telegramas es relativamente optimista, y se cree saber, además, que la Gran Bretaña aconseja calma a los Estados Unidos. Por otra parte, la Prensa de Washington declara que hay que evitar una guerra en el Pacífico, ya que la ayuda norteamericana a los ingleses es más necesaria que nunca, a causa de la campaña de Libia.

EL CERCO DE SAN PETERSBURGO

Los soldados alemanes construyen refugios contra las inclemencias del tiempo.

ATAQUES ALEMANES EN MOSCU

Gran cuartel general del Fuhrer: "En el frente de Moscú continúan los ataques de nuestras fuerzas blindadas secundadas por fuertes formaciones de aviones de bombardeo y de aparatos de ataque en picado. Ha sido ganado más terreno, a pesar de la tenaz resistencia y de los contraataques locales del enemigo. En estos combates fueron destruídos ayer un total de 20 tanques soviéticos.

En el golfo de Finlandia un gran barco de transporte soviético se ha hundido al penetrar en un campo de minas germano-finlandés.

En la zona marítima de la Gran Bretaña un barco mercante de gran tonelaje ha sido considerablemente averiado por las bombas que sobre él lanzaron los aviones alemanes. La noche del 3 de diciembre la aviación alemana ha bombardeado una instalación portuaria del S. O. de Inglaterra.

En un combate con lanchas torpederas británicas, en el canal de la Mancha un dragaminas alemán ha logrado alcanzar con sus disparos de cañón a varias unidades enemigas. El adversario suspendió el combate".

"Cerca de la costa australiana se ha desarrollado un combate naval entre el crucero auxiliar alemán "Kormoran" y el crucero australiano "Sidney". El navío alemán, a las órdenes del capitán de fragata, Dotmers, hundió, después de un combate encarnizado, a la unidad enemiga, muy superior en armamento y velocidad. En el hundimiento del crucero "Sidney" de 6.830 toneladas, han perecido los 42 oficiales y 603 marineros que componían su dotación. El navío alemán hubo de ser abandonado, después del victorioso combate, a consecuencia de las averías sufridas en el curso de la encarnizada batalla. La mayor parte de su tripulación ha podido salvarse y ganar la costa australiana. El crucero auxiliar "Kormoran" en las travesías realizadas por ultramar, al mando de su valeroso comandante, hundió numerosos barcos mercantes al enemigo.

En Africa del Norte, han sido aniquiladas en parte y hechas prisioneras las fuerzas británicas cercadas al Sureste de Tobruk. Se trata del grueso de una división neozelandesa".

DIVISIONES RUSAS ANIQUILADAS

Berlín.—Entre las formaciones soviéticas del sector Sur del frente oriental que han sido aniquiladas durante el mes de octubre, según las comprobaciones militares alemanas, se encontraban las unidades siguientes:

La tercera división motorizada, la 53 división de caballería—que fué aniquilada en las inmediaciones de Krsanefka—, y las divisiones de tiradores 127 y 271. A excepción de la 127 división de tiradores, se trata de unidades del mariscal Budienny, destinadas hasta la fecha para fuerzas de reserva. La división 227 formaba parte de las pocas unidades que lograron evitar el cerco de las tropas alemanas en la batalla de Kiev. Esta división ha sido destruída en su mayor parte.

Los bolcheviques han perdido además, en el sector Sur la primera división, que antes de la guerra constituía la tropa de selección utilizada en las revistas militares de la plaza roja de Moscú. Esta división, que era la esperanza de los bolcheviques, ha sido también definitivamente aniquilada.

¿EVACUACION DE HANGOE?

Helsinki.—Los preparativos para la evacuación de Hangoe se prosiguen a ritmo acelerado y ciertos indicios muestran que las restantes bases soviéticas en el golfo de Finlandia, que son las islas Suursari, Hoglano, Novansaari, Ceiskari, y los dos islotes de Tybarsaari, están también en vía de ser evacuadas.

El tráfico marítimo entre todas estas islas y Kronstandt, se ha intensificado. Las numerosas explosiones que se oyen desde la costa finlandesa sólo pueden interpretarse como una prueba de las destrucciones que los soviets realizan en estas bases, como medida previa a la evacuación de sus guarniciones por mar, antes de que el golfo de Finlandia sea bloqueado por los hielos.

LA BATALLA DE LIBIA

Londres.—En los centros oficiosos de Londres se hacen los siguientes comentarios con referencia al desarrollo de la batalla de Libia:

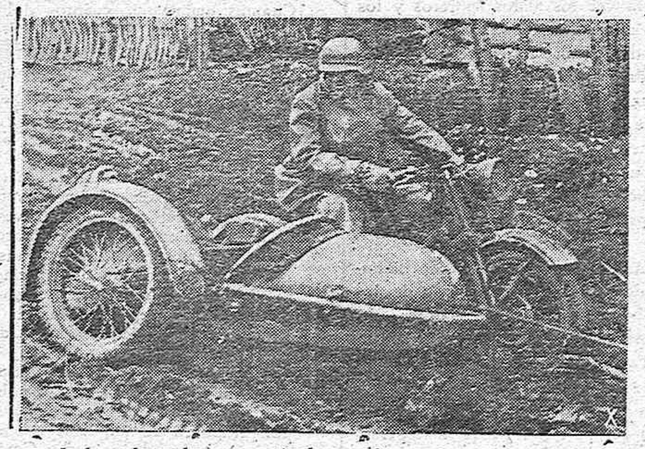

A pesar de lo embarrados que están los caminos rusos, para este enlace alemán no es gran dificultad: En el tiempo previsto llevará el parte a su destino

"Parece que después de los violentos combates sostenidos en los días últimos, se ha producido por ambos lados una ligera pausa para efectuar reparaciones y recibir nuevas provisiones de material y carburante. Las defensas de las fuerzas del Eje en la región de Sollum y Sidi Omar eran muy poderosas y habría hecho falta combatir con la máxima violencia para vencerlas, si las tropas italo-alemanas hubieran poseído carros para apoyar su resistencia. Por lo tanto es sumamente importante el mantener a los tanques del Eje apartados de estas regiones, para que no reciban ayuda de fuerzas motorizadas".

Añaden dichos medios que las regiones de Bardía, Sollum y Sidi Omar siguen aisladas y no pueden recibir provisiones más que por el aire.

Homenaje a D.ª María Guzmán de Moscardó

A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

La Comisión Central de Madrid, de acuerdo con las autoridades de Primera Enseñanza de las provincias ha dispuesto organizar en cada localidad una Comunión General a fin de que todos los niños de España, el día 14 del actual ofrezcan este homenaje a doña María Guzmán de Moscardó con motivo de cumplirse en ese día el primer aniversario del traslado de los restos de sus hijos José y Luis Moscardó al Alcázar de Toledo.

Para llevar a cabo este acto, siguiendo las directrices de la Comisión Central organizadora esta Delegación Provincial nombra Delegado local al Maestro de cada pueblo; cuando haya más de dos, al más antiguo, y en las Escuelas Graduadas al Director.

Estos Delegados locales nombrarán a un niño y una niña, libremente elegidos por ellos, Delegados infantiles y los tres, de acuerdo con los señores Párrocos y maestros de la localidad se encargarán de organizar la Comunión General de los niños y niñas de sus escuelas en dicho día, procurando, con la sencillez y emoción conseguir de los alumnos la mayor devoción posible, para que esta Comunión ofrecida por el eterno descanso de los Héroes-Mártires José y Luis Moscardó, caídos por Dios y por España, alcance a la vez larga vida y otorgue sus gracias a toda la familia del invicto Defensor del Alcázar.

Soria, primero de Diciembre de 1941.—El Delegado Provincial, Vicente del Río.

Premios a la natalidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de concursos para la concesión de los siguientes Premios a la Natalidad:

a) Uno Nacional de 5.000 pesetas para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo.

b) Uno Nacional de 5.000 pesetas para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el día primero de enero de 1942.

c) Uno de 1.000 pesetas para el matrimonio español, con residencia habitual en esta provincia, que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo.

d) Uno de 1.000 pesetas al matrimonio español, con residencia habitual en esta provincia, que conserve mayor número de hijos vivos el día primero de enero de 1942.

Las solicitudes se extenderán en el modelo al efecto confeccionado por la Caja Nacional, que se facilitará gratuitamente por su Delegación en Soria y por la Delegación Sindical.

Durante el mes de diciembre actual y el de enero próximo se podrán presentar las instancias para estos concursos en la referida Delegación de la Caja Nacional.

La concesión de los premios se verificará durante el mes de febrero próximo y la entrega de los provinciales se efectuará el día 19 de marzo siguiente, en la capital de esta provincia y lugar que se designará y hará público oportunamente, y la de los nacionales, en igual fecha en Madrid, fijándose también oportunamente el lugar y hora designados para ello.

Préstamos a la nupcialidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de Concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Soria que se propongan contraer matrimonio en el mes de Febrero de 1942.

Dichos préstamos pueden solicitarlos tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar, exigiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contrayentes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40, si se trata de excombatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Soria en esta convocatoria, son nueve de 2.500 pesetas para trabajadores varones y seis de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de Diciembre se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a efectuar en Febrero en la Delegación de la C.N.S.F., (Numancia, núm. 30).

La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta disposición, hace que estos préstamos se otorguen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la C.N.S.F. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

LO MAS SAGRADO

después de Dios y de la Patria es la madre. Ella te dió la bienaventuranza de nacer en España. Cumple fielmente con ella el "Día de la Madre".

Productos que pueden importarse de Dinamarca y de Finlandia

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria comunica a los importadores en general, que existiendo en el vigente tratado de "clearing" hispano danés, cupos de importación disponibles para los siguientes productos: cuajo y fermentos en polvo, levadura pura, caseina industrial, equipos frigoríficos para buques de pesca y para instalaciones industriales, motores Diessel, motores de aceite pesado, otros motores de combustión con accesorios y piezas sueltas de los mismos, simientes forrajeras de huerta y otras, máquinas para lecherías, desnatadoras, centrifugadoras, etc., es de interés se formulen pedidos de dichos artículos para los cuales librará la Dirección General de Comercio las correspondientes licencias de importación hasta completar los mencionados cupos, debiendo atenerse cada operación a las condiciones generales del comercio.

Igualmente, y para el "clearing" hispanofinés; existen cupos disponibles para las siguientes mercancías: Ferrocromo, cobalto, cajas metálicas para la industria del papel, amianto, motores de explosión, etc., por lo que los importadores podrán formular los correspondientes pedidos.

LA CUESTACION ANUAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

tiene los mismos caracteres de obligatoriedad y sanciones que las que celebra Auxilio Social. No dejes de tomar el emblema que tu posición económica y tu generoso amor a España te señalen.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Argimiro Diez García

FALLECIO EN COVALEDA (SORIA) EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1940

A los 38 años de edad

(Habiendo recibido los S.S. y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Su inconsolable madre doña Elena García (Vda. de don Marcelo Diez); hermanos don Isaac y don Andrés; hermanas políticas doña Pepita Morales y doña Juanita Jiménez; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN A SUS AMISTADES UNA ORACION POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA.

Abejar (Soria), diciembre de 1941.

Las misas que se celebren en Abejar y Covaleda el día 9 se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

†

LA SEÑORA

D.ª Margarita García Calvo

Falleció en Zárabes el 21 de Noviembre de 1941, a los 50 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su esposo don Raimundo Martínez Muñoz; hijo Abilio; madre doña Gregoria Calvo, hermanos Gregoria, Isidro, Victoria, Ruperta, Vicencia (Maestra Nacional de Osona) y Amparo, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, quedando por este acto de caridad cristiana muy agradecidos.

Zárabes, noviembre de 1941.

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Gregoria Santorun Escribano

Falleció en Covaleda (Soria) el día 7 de diciembre de 1940

A los 77 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus apenados hijos Obdulia y Manuela, Zoila y Antonio (ausentes); hijos políticos Victoriano de Vicente y Francisco Guzmán, y Angela Negri (ausentes); nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

Covaleda (Soria), diciembre de 1941.

La misa que se celebre en la iglesia parroquial de San Quirico y Santa Julita, de Covaleda, el día 7 de diciembre, será aplicada en sufragio de su alma.

(c) Ministerio de Cultura 2005

De Pedro el Grande a Stalin

Una conferencia del historiador Rohlssler, profesor de Berlín, sobre este tema es objeto de extensos comentarios políticos en la prensa alemana cuyas conclusiones tienen indudable significación programática.

Cuando la revolución bolchevique de 1917 se impuso en el interior y cuando, al vencer los movimientos de restauración aseguró también exteriormente la existencia del Estado soviético, no tardó en darse cuenta el mundo, y especialmente los pueblos europeos, de que el Zarismo y el bolchevismo no eran más que dos manifestaciones distintas del mismo imperialismo ruso y del mismo deseo de expansión. Habían cambiado el sistema y los sustentadores de esa política, pero habían quedado la idea y el proceso de hacer de Rusia una potencia que debía dominar no solo el continente europeo sino otras partes del mundo por medio de la revolución mundial roja. Desde que Pedro el Grande asentó la política europea de Rusia y desde la política de expansión del siglo XIX y la guerra mundial desencadenada principalmente por Rusia por razones imperialistas, hay una línea recta hasta Lenin y Stalin que une en sí con más claridad todavía que sus antecesores zaristas todos los caracteres del imperialismo. Esta línea histórica que termina lógicamente en la guerra actual con el bolchevismo y que, según la convicción alemana, se romperá en ella definitiva e irremediablemente, se ve ya manifiestamente en el

TESTAMENTO DE PEDRO EL GRANDE.—Este testamento da normas para la futura política rusa y se basa en la tesis categórica de que el pueblo ruso está llamado a dominar sobre toda la Europa. Luego se hacen recomendaciones particulares y se exponen los métodos que pondrán a Rusia en condiciones de conseguir esa finalidad. Por esto el pueblo ruso, que Pedro el Grande, debe ser mantenido en constante pie de guerra para que sus soldados estén siempre acostumbrados a ella y sepan proceder al ataque en el momento dado. Rusia se aprovechará de los progresos técnicos de los pueblos del Oeste de Europa llamando gran número de hombres de ciencia y militares. Los postulados políticos de expansión rusa se establecerán mediante la continua ingerencia en los asuntos y en las revueltas europeas prestando el mayor interés al vecino alemán. El programa de Pedro el Grande prevee luego en detalle el avasallamiento de Polonia, la desmembración de Suecia, el sometimiento de Persia y ante todo la conquista de Turquía que asegurará la salida del Mar Negro. Para asegurar, por último, el predominio ruso sobre el verdadero territorio europeo aconseja Pedro el Grande que se siga frente a Francia y la antigua Austria, los dos Estados más poderosos de Europa entonces, una política de balanceo y de agotamiento mutuo, es decir de conflictos artificialmente provocados, para dejar libre el camino de Rusia para el dominio de Europa con la eliminación de las dos potencias.

Este es en lo esencial el contenido del testamento de Pedro el Grande, que estuvo mucho tiempo enterrado en los Archivos secretos de San Petersburgo y que se conoció luego por una copia que se procuró Napoleón. Si la investigación científica no está todavía de acuerdo sobre la autenticidad del documento, nadie duda, sin embargo—y menos en Rusia—que en él se reproducen fielmente el pensamiento y los fines políticos de Pedro el Grande. El curso que desde entonces ha seguido la historia confirma que la política rusa se ha atenido rigurosamente a las concepciones de Pedro el Grande y que trató de realizar fielmente los fines proclamados por éste siguiendo a la letra y en espíritu su testamento. Esta política culmina especialmente en Stalin contra el cual se han levantado casi todos los pueblos europeos conscientes del peligro que les amenazaba desde el Este.

La lucha que estos sostienen no va dirigida sólo al aniquilamiento de la ideología bolchevique sino también al aniquilamiento definitivo de una potencia material cuya agresividad imperialista contra los Estados y el mundo civilizado europeo se manifestó constantemente durante dos siglos.

CUESTACION ANUAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

El día 8 de diciembre se celebrará la cuestación anual del Frente de Juventudes. Los emblemas serán de tres clases: a) donativos superiores a 25 pesetas; b) donativo entre 5 y 25 pesetas; c) donativos entre 0'30 y 5 pesetas. La obra magnífica del F. deJ. en su tarea de formar totalmente a una Juventud que haga fructífero el sacrificio de nuestros muertos, exige de ti un desprendimiento generoso el día 8. ¡Pide un emblema de la clase a) o b)!

Trascendencia formativa del Frente de Juventudes

ESTADISTICA DE AFILIACION

Hasta la actualidad, el Frente de Juventudes ha encuadrado en las disciplinas de sus filas a una fuerte representación de la juventud española de todos los órdenes y categorías. La ley de 6 de diciembre de 1940 ordena que la totalidad de los muchachos y muchachas españoles pertenezcan a la organización como medida previa a su plena formación espiritual y física, que los capacite en su día para formar el cuadro rector de los destinos de España.

Hasta la fecha, las estadísticas de afiliación al Frente de Juventudes arrojan el siguiente resultado:

JUVENTUD MASCULINA	
De 7 a 10 años	162.738
De 10 a 14 años	251.797
De 14 a 18 años	150.464
Total	564.999
JUVENTUD FEMENINA	
De 7 a 10 años	94.484
De 10 a 14 años	126.590
De 14 a 18 años	57.878
Total	278.952

Si piensas, español, que toda la juventud de España tiene, por orden del Caudillo, que recibir la influencia formativa de la Falange a través del Frente de Juventudes, no regatearás tu donativo en metálico el próximo día 8 de diciembre, en que se celebrará la cuestación anual.

LEA V. MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Instrucciones para el pago de la cuota sindical

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

La cuota sindical creada por decreto de 2 de septiembre de 1941, como aportación obligatoria de empresas y productores, ha quedado regulada en el decreto de 28 de noviembre de 1941, publicada en el "Boletín Oficial" del día 29.

Para realizar el pago o liquidación de estas cuotas se tendrán en cuenta las siguientes

INSTRUCCIONES

1. La primera cuota girará sobre los devengos del personal de cada empresa correspondientes al mes de noviembre.

2. El importe de la cuota se hallará obteniendo el 2 por ciento de todos los haberes, salarios y demás emolumentos percibidos por el respectivo personal en cada mes. Las 3/4 partes de este 2 por 100 se considerarán como cuota de empresa y la cuarta parte como cuota de productor.

3. El importe de la cuota se ingresará por las empresas sometidas al régimen común en los diez primeros días hábiles del mes de diciembre en las ventanillas de las Delegaciones Provinciales del I. N. S. P., de sus agencias o de los establecimientos bancarios que realicen el cobro de cuotas del régimen nacional de Subsidios Familiares.

Las empresas acogidas o sometidas al sistema de pago autorizado o impuesto, efectuarán el ingreso de la cuota antes del día 20 de diciembre, en las mismas condiciones y organismos que anteriormente se indican.

4. Para el ingreso de las cuotas, se usará en este primer mes el juego de impresos modelo 10 del régimen de Subsidios Familiares. Para que los empresarios no repitan la declaración jurada de sueldos y salarios que les corresponde realizar en el modelo 10 de cuotas y subsidios, cruzarán con la frase "Cuota Sindical" el encasillado del modelo 10 que utilicen para la cuota sindical, corrigiendo el porcentaje del 6 por 100 por el del 2 por 100 y hallando el importe de éste.

5. La presentación, liquidación y pago del importe de la cuota sindical, se hará en el mismo acto, lugar y ante el mismo funcionario de Subsidios Familiares; dicho funcionario no admitirá el ingreso de una u otra cuota separadamente.

6. Las empresas recogerán como está dispuesto en el régimen Nacional de Subsidios Familiares, un duplicado del modelo 10 que utilicen para el ingreso de la cuota sindical.

7. Las cuotas sindicales quedan sujetas a los mismos recargos por demora que las correspondientes a Subsidio Familiar, realizándose posteriormente su fiscalización e intervención por el personal pericial del régimen.

8. Estando exceptuados del régimen de Subsidios Familiares los trabajadores autónomos extranjeros y los trabajadores a domicilio, éstos deberán abstenerse, así como las llamadas profesiones liberales, de producir liquidación alguna hasta tanto se dicten las normas pertinentes.

9. El 0'50 por 100 de cuota sindical, correspondiente a productores, podrá ser descontada por las empresas en el acto de pagar a éstos sus haberes y salario. Por lo que se refiere a las cuotas del productor, del mes de noviembre, la empresa podrá descontarlas de los haberes extraordinarios que hayan de percibir en el mes de diciembre

10. Para facilitar la labor de contabilización de sueldos y salarios, descuentos que se hacen a los productores por diversos conceptos, y para la garantía de empresas y productores, se anuncia la próxima edición del libro oficial de pagos de haberes y salarios, que podrá ser adaptado a cualquier contabilidad de empresas.

VENDO dos aparatos eléctricos para tostar café, por no poder atenderlos. Informes "Kellis". — Soria.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Soria

AVISO

El (Boletín Oficial del Estado), del primero del actual, publica una orden del Ministerio de Trabajo en la que se declara la obligatoriedad de los propietarios de inmuebles acogidos a los beneficios del artículo 15 de la ley de 25 de junio de 1935, de colocar en lugar visible de la fachada del inmueble y en la parte superior del portal, una chapa metálica de 40 por 20 centímetros, que contenga, grabada en bisel y en tipo de letra española, la siguiente inscripción:

"Ministerio de Trabajo, Esta casa está acogida a los beneficios de la Ley de Paro, de 25 de junio de 1935"

Esta Cámara lo pone en conocimiento de los señores propietarios a quienes pueda afectar la mencionada disposición para su cumplimiento, advirtiéndoles que de no verificarlo serán sancionados con la pérdida de los beneficios de exención del inmueble correspondiente.

Los propietarios que lo deseen pueden informarse más ampliamente en las oficinas de esta Cámara.

Soria, 2 de diciembre de 1941.—El Presidente, Jesús Martínez Borque

LOS HEROICOS

combatientes de la División Azul abandonaron sus madres por un amor más grande: La Patria.

"CARTAS A UN CACIQUE"

"Ediciones Toledo" han reunido en un breve, pero sustancioso folleto de su colección popular "La flecha en blanco", las "Cartas a un cacique", que Bartolomé Soler publicó en el semanario "Destino", de Barcelona, y que ahora ofrecen a los admiradores del autor catalán; todo el régimen local, senil y caduco aparece en estas agudas cartas dirigidas a un cacique anónimo, que tipifica magistralmente el género.

"Ediciones Toledo" se complacen en anunciar la reciente aparición de las "cartas a un cacique", que admirablemente editadas han sido puestas a la venta en librerías al precio de dos pesetas.

LA MADRE ESPAÑOLA

eleva su dolor a la mayor grandeza de la Patria por las heridas del hijo. Los desvelos y sacrificios de las madres españolas no son olvidados por los camaradas del Frente de Juventudes.

CIONAL—JEFATURA DE SORIA SERVICIO AGRONOMICO NA-

PRECIOS DE HARINA Y PAN

CIRCULAR

Por acuerdo de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los precios de harina y pan que regirán para el presente mes serán los siguientes:

Harinas panificables de trigo, en las tres zonas H-A, H-B y H-C, 101,40 pesetas Q. M.

PAN

Pieza de	1.000 gramos ...	1,05 pts.
" de	800 " ...	0,80 "
" de	600 " ...	0,60 "
" de	400 " ...	0,45 "
" de	200 " ...	0,25 "
" de	150 " ...	0,20 "
" de	100 " ...	0,15 "

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su más exacto cumplimiento.

Soria, 3 de diciembre de 1941. El Ingeniero Jefe,

Estatuaria Religiosa

De todas las imágenes y en los tamaños que se deseen. — Se facilitan datos, muestras y precios en Librería de E. LAS HERAS. Soria

Interesante a los contribuyentes por industrial de la capital

Para la confección de la matrícula de industrial de la capital, del próximo año 1942, es indispensable que los contribuyentes que hayan de sufrir alteración en su clasificación tributaria, deben presentar en la Administración de Rentas una declaración del importe de los alquileres que satisfacen por sus establecimientos de las industrias que pretendan simultanear o de la fuerza de los elementos de producción, ya que en otro caso se formalizará de oficio la clasificación que corresponda, debiendo tener en cuenta que la cuota que se les ha de fijar no debe ser menor que la que en la actualidad satisface.

La presentación de declaraciones afecta también a los industriales que ejercen industrias no simultaneables en la Tarifa primera y a las siguientes:

Hoteles, fondas, pensiones, casas de huéspedes, posadas, restaurantes, cafés, cafés de sociedad, bares, casas de comidas, tabernas, fábricas de géneros de punto, talleres de soldadura autógena, talleres de labrar y aserrar madera, fábricas de aguarrás, fábricas de velas, fábricas de jabón en frío, fábricas de azulejos, fábricas de yeso, fábricas de curtidos, fábricas de aguas, fábricas de bebidas gaseosas, fábricas de aguardientes, fábricas de embutidos, fábricas de achicorias, fábricas de chocolates, fábricas de harinas y molinos, fábricas de pan o tahonas, fábricas de galletas, fábricas de luz, revendedores de energía eléctrica, peluquería de señoras y caballeros (estos, además, del alquiler deberán figurar el número de sillones) limpiabotas en salón o tienda y modistas.

Estas declaraciones deben ser presentadas antes del día quince del presente mes en esta Administración de Rentas Públicas, en evitación de las responsabilidades que pudieran corresponderles.

EN EL DIA

de la Inmaculada Concepción, tú, afiliado al Frente de Juventudes, te sacrificarás por atender y obsequiar a tu madre.

PARA MOLINEROS. — Se desea vender una pareja de piedras y accesorios. También se vende una máquina de escribir. Dirigirse a Heraclio Cubero, Elevadora de Aguas. — Soria.

Eloy Amestoy
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

SE VENDEN o se cambian por vacas de leche 60 borregas. Dirigirse a don Santos García, en Pozalmuro.

CARRO.—Se vende un carro a medio uso, para tres caballerías. Razón, Anselmo Rodríguez, Señuela.

ANUNCIOS GENERALES

BOLSA DEL TRABAJO

"El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

M. BARRAL
ESCULTOR MARMOLISTA
Mármoles, Piedras y Granitos
ESPECIALIDAD: Arte funerario. Berroqueño pulimentado, Cruces, Lápidas, Sarcófagos, Mausoleos, Panteones, Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionados. Proyectos y presupuestos. Prontitud y economía.
CONSULTEN PRECIOS
Vecinos 4, duplicado.—Teléf. 206
SORIA

Almorranas, úlceras, varices
Dr. JAIME LEDESMA
Curación radical sin Operación. Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA de enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.
Consulta de once a una
ZARAGOZA
ALFONSO I, núm. 16, principal

POZOS
para aguas potables y de regadío. El sitio exacto donde hay que construirlos, debe siempre ser marcado por un Radiestesista-Hidrólogo, sobre una corriente de aguas subterráneas, que son las que nunca faltan aun en las épocas de más estiaje.

E. Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
General Mola, 84, 2.º—SORIA

GUARDA.—Se necesita para el ganado mayor del pueblo de Lubia, con el haber que se acuerdo convenga con el vecindario. Las solicitudes pueden dirigirse al señor Alcalde del citado pueblo.

CARRO.—Se vende, seminuevo, para dos caballerías; un macho de metro y medio de alzada, y una vaca suiza, preñada, cumple en enero. Para verlo y tratar, con Julián Benito, en Valdenarros.

VACA.—Se vende, con un ternero, dejándolo mamar; lo mismo se cambia por un toro de tres años. Para tratar, con Teodoro Tarancón, en Borobia.

"La Catalana"
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domicilio Social: Paseo del Gral. Mola, n.º 2, BARCELONA
Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reserva estatuaria: Ptas. 1.000.000
Delegado para la Provincia:
PABLO MARCOS DE LEON
Plaza del General Franco, 6, 2.º, SORIA. Teléfono, 14

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

POTASAS ESPAÑOLAS, S. A.
MADRID
Distribuidor exclusivo de los abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de
Cardona.-Unión Española de Explosivos S. A.
Suria.-Minas de potasa de Suria, S. A.
Sallent.-Potasas Ibéricas, S. A.
Teléfono 18346 Antonio Maura, 16 Apartado, 218

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria
INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL declarada oficialmente
Sucursales en BURGO DE OSMA, ALMAZAN y AGREDA
OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CAJA
DE AHORRO
Libretas ordinarias, por las que se abona el 2 % de interés a la vista, hasta 100.000 pesetas. Libretas privilegiadas, por las que se abona el 3 % de interés, hasta 100.000 pesetas
DE CREDITO
Préstamos con garantía de Valores Públicos e Industriales al ... 4'50 %
Préstamos con garantía hipotecaria al ... 4'50 %
Préstamos agrícolas, sin desplazamiento de prenda al ... 4'50 %
Préstamos con garantía personal al ... 4'50 %
Préstamos Corporativos (a Corporaciones o Entidades públicas) al 4'00 %
Se admiten imposiciones, con abono de interés, hasta la cantidad de 100.000 pesetas, límite impuesto por la nueva Ley Tributaria, tanto a cartillas ordinarias como a privilegiadas.

¡LABRADORES!
Depósito permanente de lubrificantes para automóviles, usos industriales y agrícolas.
GONZALO RUIZ - SORIA
Mayor, núm. 2.—SORIA

INSTITUTO PSIQUIATRICO PEDAGOGICO «PEREIRA»
para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles
Situación, instalación y organización excelentes. Tratamiento psiquiátrico-pedagógico científicamente individualizado. Ambiente familiar. Espléndido parque-pinar. Profesorado especializado. Terapéutica de ocupación.
AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 52 CHAMARTIN (MADRID) TELEFONO 20000

Juan Clavo Sainz
Ex-interno por oposición. EX-MEDICO Residente del Sanatorio
E. Provincial Antituberculoso de Derroñadas
Enfermedades de los Bronquios pulmón y pleura,--Rayos X
Tratamiento Médico-Quirúrgico de la Tuberculosis, Pleuro-Pulmonar (Neumotorax, - Frenicectomía - Toracoplastia, Lavado pleural, etc.)
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Claustrilla 1 y 3-2.º—SORIA
Esquina Gral. Mola.

SIRVIENTA.—Se necesita sirvienta en casa de los señores maestros de Cabrejas del Campo.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, con leche fresca de ocho días. Dirigirse a Esteban Rangil en Tarodá (Soria).

Se ALQUILAN, a espaldas de la Tejera en la Florida, espaciosos locales, propios para industria, almacenes o cebo de ganados. Dirigirse a Vicente Alvarez, en Soria.

SE VENDEN ventanas usadas, poleas de hierro, transmisiones y postes de enebro, para teléfono o telégrafo. Dirigirse a Francisco Gómez, Plaza de San Pedro, 4. — Soria.

CARRO se vende, de tres caballerías, seminuevo. Dirigirse a don Jacinto Sebastián, en Matalebreras.

SIRVIENTA. — Desde el día se precisa una sirvienta joven, que sepa bien las obligaciones de casa. Dirigirse a Leandro Millán, en Pinilla del Campo. Soria.

JOSE MANRIQUE
TRANSPORTES
Tejera, 60 Soria

LOCALES se alquilan, amplios, para almacenes. Informes, Tovasol, número 1. — Soria.

BORREGAS. — Se venden 130 borregas. Dirigirse a Guillermo Tabernero, en Morón de Almazán.

SE ARRIENDAN y venden 300 medias de labor, casa, pajar y era de pan trillar, en Adradas (Soria), por no poderlas atender su dueña con motivo de traslado. Para tratar dirigirse a Gerónima Hernando, Calle de Lagasca, número 10, piso segundo, centro, en Zaragoza.

VENDO O CAMBIO por ovejas o borregas, cinco vacas de leche, de dos y cuatro años. Para tratar, con Eugenio Lorenzo, en Gómara.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS. cobro de pensiones de fallecidos en campaña, obtención de certificado de Penales y licencias de caza.—Alfredo Hernández.—Gestor Administrativo.—Aduana Vieja 2.—Soria.

AVISO

Se pone en conocimiento de los especuladores de huevos que el almacén que tenía instalado en los cebaderos de don Vicente Alvarez queda trasladado, con esta fecha, a la calle de Santa María, número 1, primero, donde seguiré atendiendo a mi distinguida clientela.

No equivocarse. Laurentino Barrios. Camión de transportes. Santa María, número 1.

PEINADORA, toda clase de peinados y teñidos (Permanente Solriza), sirve a domicilio. — Numancia, 51. Primero.

OVEJAS. 40, de parir, se venden en buenas condiciones, en Paones. Dirigirse a Gerónima Muñoz, en dicho pueblo.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido ya las instrucciones y facturas en relación con el cobro de los cupones de Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100, vencidos durante el año 1938 y primer semestre de 1939 de las Cédulas al cuatro, cuatro cincuenta, cinco, cinco cincuenta y seis por 100 esta Sucursal hace saber a sus depositantes de los expresados valores que tiene a su disposición los impresos de las declaraciones que necesariamente han de suscribir los que deseen cobrar en cédulas al objeto de establecer el orden de presentación de las mismas al Banco Hipotecario.

Habiendo concedido el Banco Hipotecario un derecho de preferencia en orden al número de presentación que obtengan las declaraciones presentadas y comenzando esta presentación el día 15 del corriente, el Banco de España hace saber a sus depositantes de esta clase de valores, por medio de este anuncio (ya que no se dirigirán cartas personales) que conviene se presenten lo antes posible en esta Caja al objeto de retirar y suscribir las mencionadas declaraciones y obtener cuantas explicaciones les sean necesarias.

Soria, 2 de Diciembre de 1941 — El Secretario.

PIANO vendo, en inmejorables condiciones. Dirigirse a Saturio Ruiz, en Sotillo del Rincón.

AMA DE CRIA se ofrece, para criar en su casa, con leche de cuatro días. Dirigirse a Constantino Gonzalo, Villaseca de Arciel.

MAESTROS ASERRADORES. — Próxima a inaugurarse serrería en el término municipal de Tardelcuende se necesitan maestros aserradores para aparatos de carro, de galera y de pecho. Dirigirse a Gerardo Martínez de Azagra y demás conductos del Pinar de la Sierra. Almazán.

Diputación provincial de Soria
SECCION DE VIAS Y OBRAS
CONCURSO

Deseando esta Corporación instalar gasógenos en un autotanque y una máquina apisonadora de los destinados a reparación de caminos vecinales, se abre un concurso durante el plazo de ocho días a contar del siguiente a su publicación en el B. O. de la provincia para que las casas constructoras puedan presentar proposiciones si lo creen oportuno.

El autotanque tiene motor "Ford" de 8 cilindros, 22 HP., modelo 1939.

La apisonadora de 8 toneladas, motor "FORDSON", 22 HP, cuatro cilindros, y tran en las cocheras de esta Excma. Diputación provincial, donde los interesados pueden tanto el primero como la segunda se encuenverlos todos los días laborables durante las horas de trabajo.

Los concursantes quedan en completa libertad para presentar su proposición en la forma que mejor les parezca, al detallar la forma de instalación, aparatos de que consta pruebas a que se someten, garantía que ofrezca, forma de pago, plazo de entrega, etc., si bien esta Corporación hace saber que será de cuenta de los licitadores el acortamiento del depósito del tanque y su acoplamiento al chasis, que el montaje ha de efectuarse totalmente en esta ciudad, que en los precios de licitación han de quedar comprendidos absolutamente todos los materiales y mano de obra necesarios, tanto para el equipo de gasógenos y sus elementos indispensables como los de adaptación o acoplamiento al chasis, refuerzos, blindajes, etc., y que tendrá muy en cuenta al hacer la adjudicación el menor plazo de entrega ofrecido por los licitadores.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar la proposición que conceptúe más ventajosa o rechazarlas todas, sin que contra esta resolución pueda interponerse recurso alguno.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Vías y Obras durante las horas de oficina de la mañana, debidamente reintegradas con póliza de 1,50 pesetas, firmadas por los interesados y en sobre cerrado que en su anverso diga lo siguiente: "Contiene proposición para optar al concurso de instalación de gasógenos anunciado por esta Excelentísima Diputación Provincial".

Soria, 3 de diciembre de 1941. — El Presidente, Rafael Arjona. — P. A. de la Comisión Gestora, el Secretario, José Cacho.

Víctor Higes
ODONTOLOGO
GENERAL MOLA, 8. — SORIA

ESTILOGRAFICAS
LAPICEROS AUTOMATICOS
LAS MEJORES MARCAS
EL MEJOR SURTIDO
LOS MEJORES PRECIOS
General Mola, 56 y 58 SORIA
Librería E. las Heras

(c) Ministerio de Cultura 2005

Trascendencia formativa del Frente de Juventudes

MUSICA

Otro de los medios que el Frente de Juventudes utiliza para la formación cultural de la juventud es la música. Nos proponemos excitar la sensibilidad de los muchachos españoles haciéndoles escuchar las canciones populares y variadas de nuestro folklore para disponer sus ánimos a las músicas sencillas, serenas y armoniosas de los maestros clásicos y modernos. Para llevar a cabo la educación cultural en este aspecto artístico musical, la Delegación Nacional del Frente de Juventudes ha utilizado, durante este año pasado los siguientes cursos de formación musical:

Cuatro cursillos nacionales para preparar auxiliares e instructoras; quince cursillos provinciales para aleccionar y elegir auxiliares instructoras en provincias y éstas, con su habitual amor a la Falange y provistas de una formación musical primaria, lograron, bajo manos expertas, la realización de ciento doce coros, creados con gran interés en las provincias; sesenta clases o cursos de solfeo; sesenta lecciones con explicación y manejo de instrumentos nacionales; diez cursos de música rítmica; treinta grupos de baile, los cuales hicieron posibles las siguientes manifestaciones artísticas:

Cuatrocientas ochenta emisiones de radio; veinte conciertos a base de coros y música popular clásica y cinco cursos de coros.

Además, se ha fomentado la creación de varias orquestas de pulso y púa y, últimamente, se formó una orquesta en Madrid con el fin de propagar por España y el extranjero la sencilla música española de los siglos XVI y XVII.

Español: Para que las canciones populares españolas las oigan y canten todos los muchachos de España, alegrando con sus notas todos los hogares españoles, durante estas Navidades, ayuda al Frente de Juventudes con tu donativo el Día de la Inmaculada.

Entre las nuevas formas de dignificación de la vida se halla el de la consagración del día de la Purísima a la madre española.

EDUCACION POLITICA

La formación política de la juventud española es tarea que realiza el Frente de Juventudes como misión vocacional y por imperativo de la ley de 6 de diciembre de 1940.

El Frente de Juventudes realiza esta misión a través de la asesoría de formación nacional-sindicalista, que realiza sus enseñanzas para la juventud a través de colegios y centros de trabajo y por medio de las tardes de enseñanzas semanales en los cuarteles y Casa de Flechas.

Por orden del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 16 de octubre de 1941, el Frente de Juventudes lleva la orientación y organización de las enseñanzas que integran la tarea formativa del Frente de Juventudes; la formación y capacitación de los mandos que han de dirigir y formar a su vez en las ideas nacionalsindicalistas a las generaciones juveniles, tarea que se lleva a cabo por medio de cursos nacionales de instructores y cursos provinciales de instructores.

A su vez, los mandos políticos del Frente de Juventudes intensifican su conocimiento de las doctrinas y disciplinas falangistas en los cursos realizados en las Academias Nacionales de Mandos de José Antonio e Isabel la Católica.

Y, por último, las Jerarquías provinciales superan constantemente su conocimiento político por medio de cursos de delegados provinciales, cursos de delegados locales y cursos para asesores provinciales y locales.

Esta misión, que irradia, fecunda y tenaz, a través del tiempo, hace posible el cumplimiento de la orden del Caudillo y la continuidad del ejemplo de José Antonio, formando en la integridad del modo de ser falangista a los futuros hombres y mujeres de la Patria.

Español: Si conoces toda la importancia que la labor formativa de las nuevas generaciones supone para la futura grandeza de España, no regatees tu aportación económica al mejor éxito de la cuestación anual que celebra el Frente de Juventudes el próximo día 8 de diciembre.

NOTICIAS

Biblioteca Pública. — Se ruega a cuantas personas tengan en préstamo obras de esta Biblioteca, se sirvan devolverlas en el transcurso de la próxima semana, (8 al 13 de diciembre), advirtiéndose a los lectores que durante la misma no se harán nuevos préstamos. Pasada dicha semana, la Biblioteca permanecerá cerrada el tiempo necesario para llevar a cabo el inventario anual y la colocación de las obras recientemente adquiridas. Terminada esta labor, la Biblioteca volverá a funcionar como de costumbre, es decir, de 4'30 a 8'30 el servicio de lectura, y de 6 a 8 el de préstamo domiciliario.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
En tres meses puede obtener el título de Profesora, asistiendo a esta Academia. Puertas de Pro, 48, 1º.

* * *

La temperatura.—Continuamos bajo un régimen de intensas heladas y nieblas. Según datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Soria en las madrugadas del jueves y el viernes últimos el termómetro señaló una mínima de tres grados bajo cero.

PULSERAS DE PEDIDA
Anillos de boda
Joyería MONREAL
SORIA — CALAHORRA
G. Mola, 47-Teléf. 183 — Cabe, 7

* * *

Juventud Antoniana.—Mañana, función mensual. Por la mañana, misa de comunión general a las nueve. Por la tarde, a las tres, ejercicio mensual eucarístico.

Acto en el Salón Proyecciones.—A las once de la mañana, se tendrá un acto de teatro para todos los socios de Juventud Antoniana. Se exigirá como entrada la presentación del carnet de joven antoniano.

Fiesta de la Purísima.—En la iglesia de los RR. PP. Franciscanos, habrá misa de comunión general, a las ocho y media para los Terciarios, Pía Unión y Juventud Antoniana. Por la tarde, a las seis y media, solemne ejercicio de la Novena, con sermón.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA
N. Rabal, 5 — Teléfono 116

* * *

Fallecimiento.—En Zárabes dejó de existir, a los 30 años de edad la estimada señora doña Margarita García Calvo, causando su muerte gran sentimiento en dicho pueblo.

Enviamos a su apenado esposo don Raimundo Martínez Muñoz y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

* * *

El mercado de Medina del Campo. En el mercado celebrado últimamente en Medina del Campo presentáronse solamente 1.752 cabezas de ganado lanar y unas 200 de porcino, cotizándose los corderos de 90 a 100 pesetas uno; corderas, 125 a 130; ovejas, 175 a 200; cerdos blancos de seis semanas, 100 y 125 pesetas y de tres meses a 200; cerdos cebados, no se presentó ninguno.

Ganado mular, asnal y vacuno, se presentó poco a la venta y las transacciones fueron escasas.

CASA PASTORA
Gral. Mola, 60
Relojería, Optica, Radio, Objetos de regalo, Talleres, Discos
Siempre las últimas novedades
Reparación de aparatos de radio, relojes, etc.

* * *

Juventud Católica.—El lunes próximo festividad de la Inmaculada Concepción, y queriendo esta Juventud honrar a la Santísima Virgen, tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor los siguiente actos:

A las ocho y media de la mañana, comunión general a la que asistirán las cuatro ramas.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio eucarístico, solemne imposición de insignias y plática a cargo del Delegado diocesano don Miguel Abad, terminando el acto con el Himno de la Juventud.

La Junta invita por medio de la Prensa a todas las sociedades religiosas de nuestra ciudad asistan a este acto.

* * *

Para la reparación de la Iglesia de Zayuelas.—Por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia ha sido concedida la subvención de 4.000 pesetas para reparar la iglesia de Zayuelas agregado del Ayuntamiento de Fuentearmegil, pueblo que fué rescatado de la opresión en que vivía por el virtuoso sacerdote Ilmo. Sr. D. Juan José de Pablo, Comendador de la Orden de Beneficencia, el que ha realizado cuantas gestiones estuvieron a su alcance para la reparación de la iglesia citada.

Velada en Renieblas.—El día 23 del pasado tuvo lugar en este pueblo una interesante velada, organizada por la señora Maestra de la localidad, en cuyo acto tomaron parte las niñas de la escuela, ataviadas con el típico traje regional. Recitaron romanzas y poesías de clásicos españoles, terminando con una artística exhibición de bailes y cantos regionales. Todas las niñas fueron aplaudidísimas.

Al final se hizo una colecta con destino a los gloriosos voluntarios de la División Azul, cuyo importe se depositó en la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El acto, al que asistió todo el vecindario, resultó altamente patriótico.

CLINICA OPERATORIA
DR. SUSIN
Cirugía general.—Rayos X
Consulta de 12 a 2
Avda. Navarra 1-2.º. Telf. 217
SORIA

Veladas teatrales en Herreros.—Mañana domingo y el lunes, festividad de la Inmaculada Concepción, a las nueve y media de la noche, se celebrarán en el pintoresco pueblo de Herreros interesantes veladas teatrales organizadas por el Cuadro Artístico de la localidad, integrado por entusiastas aficionados. Se pondrá en escena la bella comedia dramática, original de don Jacinto Benavente, en tres actos, titulada "De muy buena familia".

Las veladas constituirán, seguramente, un completo éxito. Serán amenizadas con intermedios musicales y literarios y la entrada será gratuita.

* * *

Artístico obsequio de la "Casa Osborne".—La acreditada "Casa Osborne y Compañía", del Puerto de Santa María, famosa en toda la nación por su exquisito coñac y excelentes vinos, ha tenido la atención de remitirnos, por medio de su representante en Soria, don Félix Martínez Báguena, un artístico almanaque de pared para el próximo año de 1942.

Agradecemos el envío.

SE COMPRAN
todos los casquillos de lámparas eléctricas en buen uso, a 5 céntimos unidad.
MARTIN MARTINEZ, Aguirre, 4
SORIA

* * *

Nuevo Comisario de Prestación Personal.—La Comisaría de Prestación Personal a favor del Estado de esta provincia, pasa, por orden superior, a depender de la de Zaragoza, por lo cual cesa en el cargo nuestro querido compañero don José María Sanz, el que hará entrega de la oficina y documentación al Comisario de aquella provincia don Antonio Teixéira Gracianeta, que se hará cargo de la dependencia oficial.

* * *

Merecido homenaje.—El modesto pueblo de Valdeluviel ha acordado por unanimidad dedicar una lápida a la memoria de don Julián de Pablo Rodrigo, Secretario que fué del Ayuntamiento de Burgo de Osma, por los beneficios constantes que recibieron durante 34 años que desempeñó el cargo el señor de Pablo.

Garganta - nariz - oídos
Durante los días 20, 21 y 22 del corriente mes, pasará consulta en Soria el especialista
EUSEBIO BRIEVA
Consulta de 9 a 12
Hotel Comercio - Teléfono 30
CONSULTA EN MADRID
ALCALA 99 - TELEFONO 64-208

* * *

Ampliación de plazas.—El Ministerio de Hacienda publica una orden por la que se amplia el número de plazas convocadas para ingreso en el cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda. Se amplian las 24 plazas convocadas hasta cubrir el número de las vacantes existentes a la terminación de los ejercicios de las oposiciones que se están celebrando actualmente, sin alterar las condiciones restantes de dicha convocatoria.

Jerónimo Uriel
Médico
Nicolás Rabal, 3, 5.º, Dcha.
Consulta de 12 a 2

La correspondencia para Francia.—La Dirección General de Correos ha dispuesto dejar en suspenso la admisión y curso de correspondencia destinada a la Zona ocupada de Francia excepción a la que tenga carácter comercial.

Médico-Dentista
A. DE NICOLAS
Enfermedades de Boca y Dientes
De 10 a 1 y de 4 a 7
Vadillo 15-5.º.—Soria

ULTIMA HORA

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE

Trigo argentino para el abastecimiento de España.--Agravación de las relaciones nipo-norteamericanas.--Inglaterra declara la guerra a Finlandia, Hungría y Rumanía.-¿Desembarcarán cinco millones de norteamericanos en Europa?

IMPORTACION DE TRIGO ARGENTINO

Madrid.—El Embajador de la República Argentina, Doctor Escobar, participó ayer al Ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer, que acababa de recibir una comunicación de su país transmitiéndole una resolución del Ministro de Agricultura disponiendo que se entregue en los puertos de embarque el trigo necesario para el abastecimiento de España. Añadió el diplomático argentino que la medida adoptada por el Gobierno de la República Argentina sirve para exteriorizar los grandes vínculos que ligan a aquella nación con España.

EXPEDICION DE PRODUCTORES A ALEMANIA

Barcelona.— Ha salido para Alemania una expedición de quinientos setenta productores españoles, que fueron despedidos en la estación por las representaciones sindicales y las autoridades de la ciudad.

HOMENAJE A LAS MADRES DE LOS CAIDOS

Granada.— Mañana se entregarán medallas de oro a las madres de los Caídos en la gloriosa guerra de liberación y en la campaña de Rusia.

MULTAS A LOS CONTRAVENTORES DE LA LEY

Madrid.— Hasta fines de octubre han sido percibidas multas y se ha hecho incautación de géneros por valor de ciento veinte millones de pesetas.

REPATRIACION DE NIÑOS ESPAÑOLES

Madrid.— Ha regresado a España una nueva expedición de niños repatriados de distintos países europeos, a donde fueron llevados por los dirigentes rojos sorprendiendo la buena fe de sus padres.

La expedición se compone de 17 niños.

LAS RELACIONES NIPO-NORTEAMERICANAS

Washington.— Se asegura que las relaciones diplomáticas entre el Japón y los Estados Unidos, a efectos prácticos, de las conversaciones que se sostienen con la delegación japonesa, quedarán definitivamente rotas a partir de la mañana de hoy.

Los enviados japoneses han entregado al Presidente Roosevelt la respuesta dada por el Gobierno japonés a la nota norteamericana.

Se dice en los centros oficiosos que a la pregunta formulada por los Estados Unidos sobre movimiento de tropas en la Indochina francesa, contesta el Japón diciendo que, en vista de que las tropas chinas dieron recientemente muestras de actividad a lo largo de la frontera norte de la Indochina francesa, el Japón reforzó sus destacamentos con el principal objetivo de adoptar medidas de precaución.

Como consecuencia de estas medidas del aumento de fuerzas en la parte septentrional hubo que hacer ciertas movilizaciones en el sur y, según la nota japonesa, hay exageraciones en las noticias sobre desplazamientos de fuerzas en el sur.

LAS OPERACIONES EN LIBIA

El Cairo.—El comunicado británico anuncia que el ritmo de las operaciones en la Marmárica, que parece adquirían lentitud, se ha acelerado nuevamente y que combaten el grueso de las unidades de choque.

INGLATERRA DECLARA LA GUERRA A VARIAS NACIONES

Londres.—Oficialmente se anuncia que el Gobierno británico ha enviado notas a los Gobiernos de Helsinki, Bucarest y Budapest anunciando que si no la contestan satisfactoriamente antes de veinticuatro horas se considerará en guerra con dichos países.

Informes posteriores, transmitidos también con carácter oficial, confirman que el resultado de la nota británica a los Gobiernos de Finlandia Hungría y Rumania tendrá como resultado la existencia de un estado de guerra entre estos países y la Gran Bretaña.

NORTEAMERICA DESEMBARCARA EN EUROPA UN EJERCITO DE CINCO MILLONES DE HOMBRES

Washington.—Dos diarios publican un informe confidencial según el cual se prevé la formación de un Cuerpo expedicionario de cinco millones de hombres destinados a desembarcar en Europa para aniquilar a Alemania y a sus aliados.

Según esta sensacional información publicada por los diarios "Chicago" y "Tribuna", la guerra se desarrollará en dos océanos y tres continentes. La fecha de entrada en acción en Europa de las fuerzas norteamericanas se fija para primero de julio de 1943.

Los mismos informes preveen que Rusia será militarmente liquidada antes de julio de 1942.

Esta información, que ha causado enorme impresión en los medios políticos de los Estados Unidos, recomienda el establecimiento de fuertes defensas contra el Japón.

El Ministro de la Guerra ha declarado que se propone abrir una investigación para conocer el origen de las revelaciones hechas por los diarios "Chicago" y "Tribuna" sobre tan grave asunto.

FINCA.—Se vende una finca de labor de una cabida de 11.666 metros cuadrados, lindante al casco de la población, propia para industria. Agua a 50 metros.
Para tratar, Real, 22, primero.—Soria.

EN HONOR DE LA PURISIMA CONCEPCION

El día de la Inmaculada, a las once, con asistencia del Ilustrísimo Cabildo Colegial y Excmo. Ayuntamiento, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Espino, Patrona de esta Ciudad de Soria solemne función religiosa que desde tiempo inmemorial, viene dedicando la ciudad a tan devota imagen.

El sermón está encomendado al M. I. Sr. Abad don Santiago Gómez Santa Cruz.

El Excmo. Sr. Gobernador militar, don Luis Lloret, y nuestro Alcalde, don José Carrera, han organizado los cultos de este año de común acuerdo para que el homenaje del Arma de Infantería a su Patrona coincida con el que el Excmo. Ayuntamiento, en nombre de la Ciudad, le ofrece tradicionalmente.

A las cuatro empieza el acostumbrado octavario y el domingo 14, a las diez y media, la función eucarística de la Cofradía de la Minerva.

La Ley Sindical

Hoy se cumple el primer aniversario de la promulgación de la Ley Sindical, que organiza todas las actividades del trabajo y de la producción para el mejor servicio del país y ordenación de su economía.

El contenido de la Ley Sindical ha resuelto la lucha de intereses entre elementos que están obligados a desenvolver una vida común y un destino idéntico y la armonía de todos estos intereses se concreta en las instrucciones para el pago de la cuota sindical que publicamos en la segunda plana de este número.

Aguinaldos para la División Azul

Lista de los recibidos en esta Jefatura Provincial. — Suma anterior, 43.232,60.

Ayuntamiento de Peroniel, 30 pesetas; Cándido Pinilla, 2; Chércoles, 5,60; Alcozar, 45,50; Coscurita, 40.

Villar de Maya, 5; Villar del Campo, 55,25; Villabuena, 69,25; Juana Gómez, 2; Perdices, 12.

Beltejar, 31; Alcubilla del Marqués, 37; La Póveda, 66,45; San Esteban de Gormaz, 628, Berzosa, 34,40.

Personal de la Policía de Tráfico, 25; Tejado, 25,40; Pedro Beldorillo, de Torrubia, 5; Pascual Sanz, de íd., 25; Quintanilla de Tres Barrios, 14,50.

Muriel de la Fuente, 50; Quintana Redonda, 140; Fuentelmonge, 25; Montuenga, 65; Barcones, 71,90.

Fuentearmegil, 20; Ribarroya, segunda entrega, 51; Canredondo, 20; Burgo de Osma, segunda entrega, 227.

Suma y sigue, 45.060,85.

CENTRAL REGULADORA DE ADQUISICION DE GANADO DE ABASTO DE LA PROVINCIA DE SORIA

Según las normas dispuestas por la Superioridad respecto a matanzas domiciliarias o familiares, únicamente podrán realizar éstas los "productores", en la cuantía que en la circular número 251 se dispone y previa autorización de los Alcaldes-Delegados locales de Abastos, quedando totalmente prohibida la matanza de cerdos comprados.

En su consecuencia, todas las reses que sobren a los productores de sus matanzas familiares han de ofrecerse a esta Central, para su distribución mediante racionamiento.

A tal fin, los Alcaldes de los Ayuntamientos interesados, enviarán a esta Central una relación donde conste el nombre de los productores, cabezas que ofrece, peso aproximado por cabeza en vivo, fecha en que desea se sacrifique, familias (con el número de familiares) que no hacen matanza domiciliaria y carnicero o carniceros de la localidad o del término más próximo.

Soria, 5 de diciembre de 1941.—El Presidente-Delegado.

†

CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON MARIANO JAVIERRE ORGIE

Terciario Franciscano, Médico del Cuerpo de Prisiones
Profesor Numerario de la Escuela Normal
FALLECIO EN SORIA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1937
A los 57 años de edad
(Después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.)

R. I. P.

Su resignada esposa doña Zoa Filomena Oncins Aragón; hijas Teresa, Juliana y Pilar (ausente); hijo político don Domingo Valsania (ausente); hermanos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA. Soria, diciembre 1941.

Las misas que se celebren en la Iglesia de Santa María la Mayor el día 7, a las doce, en el altar mayor, y el día 10 a las diez en el altar de Ntra. Sra. del Pilar, así como las que se celebren en la capilla de los RR. PP. Franciscanos el día 7 a las diez en el altar mayor y el día 9 a las nueve y media en la capilla del Santísimo Cristo, así como la Exposición del día 9 en Santa María la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Acción Católica.—Celebra para sus distintas ramas, el lunes día 8, los siguientes actos para honrar a su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción:

A las ocho y media de la mañana, misa dialogada de comunión general. A las cuatro de la tarde, vela ante el Santísimo Sacramento, meditación y a continuación solemne imposición de insignias a los afiliados a la Juventud Masculina.

* * *

Aniversarios.—El día 8 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Argimiro Diez García, de Covaleda.

Renovamos a su afligida madre doña Elena García, viuda de don Marcelo Diez, hermanos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

—Mañana, día 7, cúmplese el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Gregoria Santorún Escribano, de Covaleda.

Expresamos a sus apenados hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

—El miércoles, día diez, se cumplirá el veintinueve aniversario de don Luis Caravantes Arredondo.

Las misas de ocho y ocho y media en los Padres Franciscanos, así como las de nueve y nueve y media en los Padres Carmelitas, serán aplicadas por su eterno descanso.

—El día 8 del corriente se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Sotero Mayor Gil (q. e. p. d.).

Las misas que el día nueve se celebren a las ocho y media y nueve en la iglesia de San Clemente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

* * *

Matrículas de contribución industrial.—Para la presentación de las declaraciones juradas que deben verificar los comerciantes e industriales de la capital en la Administración de Rentas Públicas de la provincia, los contribuyentes pueden recoger, los oportunos impresos en la Cámara de Comercio, en la que se les facilitarán además cuantos datos les sean precisos.

* * *

Servicio de vapores.—Vapor Norteamericano "Excambión" saldrá de Lisboa el 12 de diciembre actual conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para América.

Vapor "Marqués de Comillas", de la Compañía Trasatlántica, saldrá del Ferrol el 14 del actual y de Vigo el 15, conduciendo valijas diplomáticas para Países de América Norte y Centro.

GRATIFICARIAMOS entregue tarjeta talla perdido Acción Católica.

Boda.—En la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista del pueblo de Escobosa de Calatañazor, se celebró el día 29 de noviembre el enlace matrimonial de la simpática señorita Felisa García Pacheco con el joven Celedonio García Sanz, también del mismo pueblo.

Cordial enhorabuena.

* * *

Joven estudioso.—En la Universidad de Zaragoza ha aprobado, con brillante calificación, el examen de Estado el estudioso joven José María Isla García, hijo de nuestro estimado amigo don Manuel Isla, competente Secretario del Ayuntamiento de Torrelias.

Cordial enhorabuena.

Caja Postal de Ahorros

La Administración General de la Caja Postal de Ahorros ha establecido una libreta especial denominada cartilla comercial de ahorro con las siguientes condiciones:

IMPOSICIONES ILIMITADAS. INTERESES. EL NORMAL PARA OPERACIONES a corto plazo en la Caja Postal de Ahorros. (2 por 100. Decreto de 7 de diciembre de 1939). Sólo se abonan intereses hasta la suma de 100.000 pesetas.

REINTEGROS.—A la Vista. Hasta la suma de 1.000 pesetas por día en cualquiera de las oficinas de correos autorizadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros.

AUTORIZADOS POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA CAJA.—Mensualmente hasta la suma de 1.000 pesetas y la mitad del saldo existente en la cartilla.

La posesión de una cartilla comercial excluye el uso de otra libreta de libre disposición, pero no impide que el titular tenga otras cartillas condicionadas a seis meses o a un año de las que expide la Caja Postal de Ahorros.

Soria, 2 de diciembre de 1941.—El Administrador Principal, Aniceto Sanz.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Suministro de aceite, garbanzos, lentejas, bacalao y jabón

Desde el día de la fecha hasta el trece del corriente mes de diciembre, los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger, previo pago de su importe a los precios que al final del presente se consignan, un cuarto litro de aceite, 250 gramos de azúcar, 250 íd. de garbanzos, 250 íd. de lentejas, 125 íd. de bacalao y 250 íd. de jabón, con el cupón número 34, al dorso del cual consignará el comerciante expendedor el número de raciones que suministre, conservándolos en su poder a disposición de esta Delegación como justificante de las cantidades despachadas y de las que han de quedar en su poder.

Las cartillas que no lleven consignada la contraseña "Se entregó el cuestionario" carecerán de valor a efectos de racionamiento, desde el día 7 del actual y, en su consecuencia, sus titulares no podrán retirar el artículo suministrado en el presente.

Las personas que no hayan recogido el suministro cuatro días después del plazo señalado para verificarlo, darán cuenta por escrito a estas Oficinas, indicando las causas a que obedezca el no servirselo.

Soria 4 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil interino.

LOS PRECIOS DE ADQUISICION PARA EL PUBLICO SERAN:

Aceite, 4'85 pesetas el litro; garbanzos, 2'55 ptas. kilo; bacalao, 6'15 más el impuesto municipal; azúcar, 2'95; lentejas, 1'85 y jabón, 2'95 pesetas.

Las cartillas que no lleven consignada la contraseña "Se entregó el cuestionario" carecerán de valor a efectos del racionamiento desde el día 7 del actual, y en su consecuencia sus titulares no deberán retirar ninguno de los artículos que mediante ella tienen derecho a recoger.

Las personas que no hayan recogido suministro cuatro días después del plazo señalado para verificarlo, darán cuenta por escrito a estas Oficinas, indicando las causas a que obedezca el no servirselo.

Soria 4 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil interino.

Suministro de patatas

Desde el día de mañana hasta el 10 del corriente mes los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger, previo pago de su importe a razón de 0'75 pesetas kilo, en los establecimientos de ultramarinos que hayan designado como proveedores, DOS KILOS DE PATATAS por persona, contra entrega del cupón número 36 utilizable para la carne, al dorso del cual consignará el comerciante expendedor el número de raciones que suministre, conservándolo en su poder a disposición de esta Delegación como justificante de las cantidades despachadas y de las que han de quedar en su poder.

Las cartillas que no lleven consignada la contraseña "Se entregó el cuestionario" carecerán de valor a efectos de racionamiento, desde el día 7 del actual y, en su consecuencia, sus titulares no podrán retirar el artículo suministrado en el presente.

Las personas que no hayan recogido el suministro cuatro días después del plazo señalado para verificarlo, darán cuenta por escrito a estas Oficinas, indicando las causas a que obedezca el no servirselo.

Soria 4 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil interino.

Racionamientos en la provincia

Durante los días 5 al 15 del presente mes se efectuará en los pueblos enclavados en la zona de Burgo de Osma el racionamiento de 125 gramos de bacalao por persona, al precio de 6'15 pesetas kilogramo, incrementado con el costo de los gastos de transporte e impuestos municipales.

Asimismo y durante los días arriba indicados se efectuará un reparto en el pueblo de Berlanga de Duero de 250 gramos de arbeja, al precio de 2'95 ptas.; 250 íd. de garbanzos, a 2'55; 250 íd. de lentejas, a 1'85, y un cuarto litro de aceite, a 4 pesetas litro, incrementado con los gastos de transporte.

Los Sres. Alcaldes ordenarán la retirada de dichos artículos de los almacenes que en oficios de fecha 3 del actual se indica, poniéndolo a disposición de los comerciantes detallistas con la debida antelación para que realicen su distribución en el plazo fijado.

Las personas que no reciban dichos artículos cuatro días después del plazo señalado para efectuarlo, darán cuenta por escrito a esta Delegación, indicando las causas a que obedezca el no servirlo.

Soria 4 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil interino.

OVEJAS.—Se venden 75 andoscas cubiertas y una cabra para parir el 10 de diciembre. Para tratar, con Juan Abad Marco, en Boos.

CARRO.—Se vende carro de varas para dos caballerías, con arreo para estas, todo semi-nuevo; se vende, bien a dinero o cambiaría por ganado lanar o vacuno.
Para tratar, con Nicomedes de Miguel Moreno, en Rebollo de Duero.

TERNERA.—Se vende ternera de 12 días de vaca holandesa y toro del país.
Tratar, Jesús Llorente, en El Royo.

INTERESANTE.—Venta por mayor de licores, conservas, productos químicos y piensos. Activa gestión de asuntos comerciales y particulares.
AGENCIA MERCANTIL, Estudios, 1 duplicado. Tel. 236. SORIA.

MATRIMONIOjoven, sin hijos, con destino en la capital, desea alquilar dos habitaciones amuebladas para dormir y estar, derecho a cocina. Preferible a matrimonio sin hijos o viuda.
Ofertas a Elías Peña, kiosco de Prensa en Plaza Ramón Benito Aceña. Soria.

CAMBIO dos motores de 3 HP cada uno por uno de 10 a 15 HP y vendo trípi pequeña, yunque, cilindro de pasar chapa, compresor con pistola de duco, universal, de hacer pestaña y molduras en chapa, árbol de cepilladora montado en cojinetes y herramientas de herrero.
Juan Peinado, Caballeros, 5.

LOTE de monte de carrasca, de 18 yugadas, se vende en Alconaba.
Para tratar, con Cesáreo Cela, en Candilichera.

Imp. de E. Las Heras.— Soria

(c) Ministerio de Cultura 2005